



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**237****MADRID NÚMERO 29**

## EDICTO

Don José María Nebreda Trascasa, secretario judicial del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Fivia Popescu, contra “Prados y Maqueda Manipulados y Retractilados, Sociedad Limitada”, y “Encarta Dos, Sociedad Limitada”, en reclamación por movimiento geográfico y funcional, registrado con el número 1.175 de 2009, se ha acordado citar a “Encarta Dos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de mayo de 2010, a las once cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Encarta Dos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de abril de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/17.439/10)